

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "Perfeccionamientos en los frascos llama-
dos "termos" para la conservación de líquidos calien-
tes o fríos, por el vacío"

POR

George Henry Cook

DE

Salmon

Inglaterra



La finalidad del presente invento es producir un dispositivo accesorio para los frascos llamados "termos" destinados a la conservación de líquidos en estado frío o caliente, con objeto de poder derramar el líquido contenido en dichos frascos de una manera más cómoda que con los hasta ahora conocidos.

Un dispositivo vertedor con arreglo a este invento, es un elemento independiente que consiste en una banda destinada a ceñirse en el cuello del frasco o botella, teniendo una parte que asoma por encima del ceñidor, formada de manera que sirva de pico para poder derramar el contenido del líquido en un chorro uniforme y sin que chorréen gotas.

En la realización práctica, el dispositivo vertedor o escanciador afecta la forma de una banda o collarín que presenta una prolongación, por la parte superior de dicho collarín, que tiene forma arqueada o abarquillada. Dicho collarín podrá estar construido en forma de banda o ceñidor que se sujeta a presión alrededor del cuello del frasco y que tiene una parte que asoma próximamente en una mitad de la circunferencia del collarín, con un borde superior curvo que constituye el pico o escanciador propiamente dicho.

La banda de ceñimiento de este escanciador, podrá tener una parte colgandera curva hacia el interior destinada a prender o enganchar sobre el cerco del cuello del frasco. En vez de ser una banda la que circunda y ciñe la parte del cuello del frasco, el dispositivo escanciador podrá tomar la forma de un cilindro destinado a encajar dentro del cuello del frasco, presentando un pico o vertedero que asome por encima de la parte que constituye la banda.

La parte cilíndrica propiamente dicha, podrá estar hecha de mayor a menor, o tener practicada una o más hendiduras a fin de que pueda ajustarse herméticamente dentro del cuello del frasco, y estar luego su borde superior formado con un cerco colgandero y curvo que ciña sobre el cerco del cuello de la botella.

Para fijar bien las ideas y poder llevar el invento

25 JJ



fácilmente al terreno de la práctica, procederé a hacer una descripción detallada del mismo, presentando éste en tres formas de ejecución, mostradas en perspectivas en los dibujos que se acompañan. Refiriéndome a la Fig. 1 de los dibujos, se verá que el dispositivo consta de un cuerpo cilíndrico a que presenta una configuración tronco-cónica o ligeramente fusiforme, que permite insertar el dispositivo herméticamente dentro del cuello de uno de estos frascos con paredes por el vacío. Alternativamente o además de esta parte cilíndrica, podrá estar dicho cuerpo cortado o hendido en sentido lineal, con objeto de que en el caso de estar hecho de un material elástico se pueda colocar a presión. El borde superior del dispositivo podrá estar formado con un cerco curvo y colgadero b destinado a abrazar el cerco del frasco^o de la botella, interrumpiéndose la continuidad de este borde colgadero b, por la parte que forma el pico o vertiente c para el escanciado, presentando, además, dicha parte c, un borde curvo c¹ según se muestra en los dibujos.

En la Fig. 2 vá representado un dispositivo un tanto parecido, solo que éste vá adaptado de modo que se puedan montar o ceñir por la parte exterior del cuello del frasco, a cuyo efecto el cerco curvo y colgadero b dado caso que se emplee, irá dispuesto por dentro de la circunferencia externa de la banda d que habrá de ceñir el cuello del frasco por fuera. En caso de conveniencia, esta banda d podrá presentar una hendidura que la permita funcionar a modo de abrazadera que encaja a presión.

En la Fig. 3 vá representada otra forma de ejecución del dispositivo que es prácticamente la misma que la representada en la Fig. 2, solo que carece del cerco b. La banda d representada en la Fig. 3 ajusta alrededor del cuello del frasco, con una prolongación enteriza e que constituye el pico o escanciador del líquido.

En caso de conveniencia es potestativo dar a la banda d o a la parte a una configuración fileteada u ondulada apropiado para que se pueda sujetar a rosca.



Por medio del presente invento, se realiza una forma de pico de jarra o escanciador que en nada intercepta el empleo del tapón u obturador usual para tapan el frasco, así como tampoco el montaje del vasito o tapa exterior, ni el desmontar el frasco propiamente dicho de su camisa, de paredes por el vacío para reparaciones o carga de líquido.

Hasta ahora ha venido siendo costumbre el dotar a uno de estos frascos-termos, cuyo cuello presenta una muesca en forma de V, de una banda destinada a ceñir el cuello, con un pico lateral destinado a coincidir con la muesca.

N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente inglesa de fecha 26 de Junio de 1925, señalada con el nº 247.821, acogiéndose por lo tanto, a los beneficios que concede el artº 16 de la Ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en los frascos llamados "termos" para la conservación de líquidos calientes o fríos por el vacío"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por un dispositivo escanciador constituido por un elemento independiente que se une o acopla al cuello de un frasco o botella de los llamados "termos" para la conservación de líquidos fríos o calientes, por el vacío, constando dicho dispositivo de una banda o aro que encaja en



el cuello del frasco y que presenta por su parte superior una parte salediza o prolongada configurada de modo que sirva de pico para poder escanciar cómodamente el contenido líquido del frasco en forma de chorro uniforme.

2º.- Un dispositivo escanciador para un frasco de los llamados termos, con arreglo a la reivindicación 1ª, en el que la citada banda o ceñidor presenta una hendidura, con el fin especificado.

3º.- Un dispositivo escanciador para uso en los frascos o botellas llamados termos, establecido con arreglo a la reivindicación 1ª o a la 2ª, en el que el borde superior de dicha banda está formado con un tope donde engancha el cuello del frasco.

4º.- Un dispositivo escanciador establecido con arreglo a la reivindicación 3ª, en el que el referido tope afecta la forma de una pestaña salediza colgandera hacia la parte interior o hacia la parte exterior, haciendo a modo de cerco curvo.

5º.- Un dispositivo escanciador con arreglo a la reivindicación 1ª o 2ª, cuya banda o ceñidor presenta una configuración fileteada u ondulada.

6º.- Un dispositivo escanciador establecido con arreglo a la reivindicación 1ª o a la 2ª, cuya banda presenta la forma de un cilindro tronco-cónico o de mayor a menor.

7º.- Un dispositivo escanciador con arreglo a una cualquiera de las reivindicaciones 1ª, 2ª, 5ª o 6ª, en el que la banda antedicha está formada con una prolongación materialmente semicircular y enteriza que sirve de pico o vertedero para encauzar el contenido del frasco al ser escanciado de este último.

8º.- Un dispositivo escanciador utilizable en los frascos o botellas para la conservación de líquidos por el vacío, tal y como queda substancialmente descrito y representado en las Figs. 1, 2 y 3, de los dibujos que se acompañan.

"Perfeccionamientos en los frascos llamados "termos" para la conservación de líquidos calientes o fríos,

25



- 5 -

por el vacío"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 25 de Junio de 1926.

George Henry Stock.

P.P.

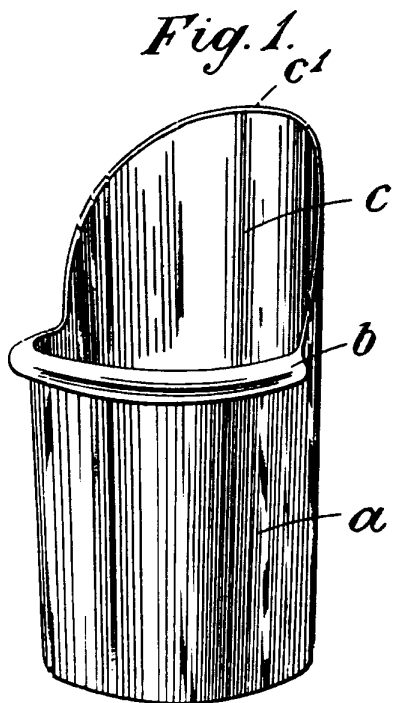


Fig. 2.

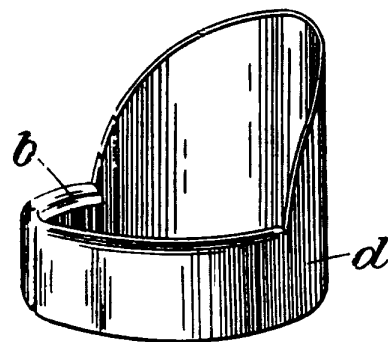
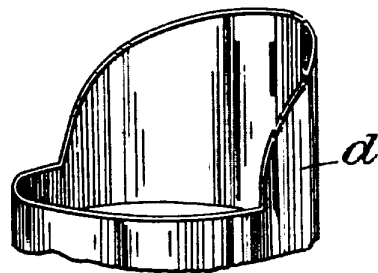


Fig. 3.



Madrid, 25 Junio 1926.

G. G. G.